

Memorando Nro. IESS-CSA-ECO-2021-1093-M

El Coca, 19 de abril de 2021

PARA: Sr. Ing. Richard Alexander Narvaez Montalvo
Oficinista Centro de Salud A El Coca

ASUNTO: Recomendaciones del examen especial realizado por la Contraloría General del Estado mediante Informe DP0-0022-2020

De mi consideración:

Mediante la presente y en base a la recomendación 1 del Examen Especial a los gastos; a la ejecución de convenios de pagos; y, a los procesos de contratación de servicios y adquisición de existencia para consumo, medicamentos, insumo y dispositivos médicos, su recepción, distribución y uso en el IESS CENTRO DE SALUD A EL COCA.

DISPONGO a usted se entregue a esta dirección en el tiempo de 5 días laborables los asientos de ajustes de los consumos realizados, los inventarios para su conciliación contable, como los informes de los ingresos y egresos para la valoración, autorización y conciliación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos desde el 25 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, acatando las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado mediante informe DPO-0022-2020 aprobado el 22 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio.

De conformidad con el Art. 22.- de la Ley Orgánica del Servicio Público Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores públicos:

- a) Respetar, cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, leyes, reglamentos y más disposiciones expedidas de acuerdo con la Ley;
- b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades;

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. IESS-CSA-ECO-2021-1093-M

El Coca, 19 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Marcos Jimmy Vivas Vivas

DIRECTOR, ENCARGADO DEL CENTRO DE SALUD A EL COCA

Anexos:

- informe_contraloria_2021.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Yecenia Patricia Chacon Benavides
Enfermera Centro de Salud A - El Coca

Sr. Abg. Hector Javier Zurita Medina
Director Provincial - E de Orellana

Sr. Abg. Efren Araujo Briceño
Responsable de la Unidad Provincial del Área Jurídica de Orellana